CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA PROCESO DE CONTRATACIÓN	100-21-907	icontec ISO 9001 SC 4100-1
NTC ISO 90001:2015	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS (Diferentes a los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	VERSIÓN: 01	

1.DATOS DEL INFORME				
CONSECUTIVO INFORME DE SUPERVISIÓN	FINAL			
FECHA DE PRESENTACIÓN:	16/12/2025			
PERÍODO DEL INFORME	Desde	3/10/2025	Hasta	15/12/2025

2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO			
Nº DEL CONTRATO	*041-7-2025*		
TIPO DE CONTRATO	*Prestación de Servicio*		
OBJETO CONTRACTUAL	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y ESCÁNER DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE ELIECER ROSALES LARA (RECARGAS INKTEC).		
VALOR DEL CONTRATO	$ 9.000.000,00		
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL O HASTA SATISFACER LA NECESIDAD, LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE INDIQUE EN EL CONTRATO ELECTRÓNICO EN EJECUCIÓN DEL SECOP II		
FECHA DE INICIO	19/5/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025

2.1. ADICIONES Y PRORROGAS (solo cuando apliqué)			
VALOR ADICIÓN No. 1	$ 0,00	TIEMPO PRORROGADO	
TOTAL CONTRATRO CON ADICIÓN (Valor inicial + adición)	$ 9.000.000,00	TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (Plazo inicial + prorroga)	31/12/2025

3. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES

Con base en el RECIBIDO A SATISFACCIÓN FINAL , El contratista tiene a su cargo las siguientes condiciones del contrato, las cuales se ejecutaron de la siguiente manera:

CONDICIONES DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DE ACUERDO A LO CONSIGNADO EN EL ACTA DE CUMPLIMIENTO DEL PERIODO
1. EL CONTRATISTA debe prestar el servicio con personal técnico calificado en el mantenimiento requerido, dada la necesidad de inmediatez derivada de las actividades del servicio, con el Técnico en electrónica de computadores Vladimir Anaya Contreras. Si por alguna razón la persona propuesta no puede participar en la ejecución del contrato, su remplazo estará sujeto a la verificación del perfil igual o superior, previa aprobación del supervisor del contrato, por consiguiente, el contratista someterá a consideración de la supervisión la hoja de vida de la sustitución propuesta, quien deberá demostrar iguales o superiores condiciones de formación académica y experiencia del profesional o técnico que se pretende remplazar. Ninguna falta o error al momento de la ejecución del contrato podrá imputarse a desconocimiento del operario.	SI SE CUMPLIÓ

2. EL CONTRATISTA se compromete a recoger, transportar almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final técnica de los residuos, desechos, repuestos inservibles y demás elementos provenientes del mantenimiento; mediante la disposición final del material dispuesto para su eliminación técnica, que estará de acuerdo con la normatividad ambiental así: a) Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente. se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables. se reorganiza el Sistema Nacional Ambiental "SINA" y se dicta otras disposiciones. b) Ley 253 de 1995: Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Basilea. sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación hecho en Basilea el 22 de marzo de 1989. c) Decreto 1609 de 2002: expedido por el Ministerio de Transporte. "Transporte de Mercancías Peligrosas en Carretera". d) Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 expedido por el Ministerio de Medio Ambiente y Vivienda Territorial. "Por el cual se reglamenta la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión Integral". e) Ley 1252 de 2008: (noviembre 27) Diario Oficial No. 47.186 de 27 de noviembre de 2008. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones	SI SE CUMPLIÓ
3. Garantizar la originalidad de los repuestos a instalar en las impresoras los cuales corresponderán a cada uno, nuevos, originales de cada marca, no usados, ni remanufacturados, ni repotenciados.	SI SE CUMPLIÓ
4. EL CONTRATISTA se compromete a cambiar e instalar sin costo adicional para la institución, los repuestos que presenten defectos de fábrica o daños prematuros no provenientes de su uso normal.	NO SE HA REQUERIDO DURANTE EL PERIODO EJECUTADO
5. EL CONTRATISTA se compromete a que en caso de ser necesario, a realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo, sustitución de repuestos, que resulten inherentes al objeto del presente contrato y que sean necesarios para la puesta en funcionamiento de los equipos de impresión y escaneo de la entidad, pero que no estén contemplados en la descripción del servicio, a los equipos relacionado durante la ejecución del contrato, mediante autorización por parte del supervisor del contrato y con el envío de una cotización por parte del oferente que resultare adjudicatario y una (1) cotización en condiciones de mercado y las condiciones que rodean el contrato, aportada por el supervisor. Los valores que el contratista cobre por estos servicios de mantenimiento no podrán exceder los precios del mercado.	NO SE REQUERIÓ DURANTE EL PERIODO EJECUTADO
6. EL CONTRATISTA debe atender las solicitudes de servicio de mantenimiento, en un tiempo no mayor a tres (3) horas, con el personal técnico propuesto, con el fin de minimizar el riesgo de fallas o afectaciones en el servicio que presta la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.	SI SE CUMPLIÓ
7. EL CONTRATISTA se compromete a dar prioridad y exclusividad en la atención a los equipos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, para todo tipo de servicio y cambio de repuestos	SI SE CUMPLIÓ
8. En caso de que un repuesto no se encuentre en el país y deba ser importado EL CONTRATISTA deberá informar por escrito al supervisor del contrato, expresando el tiempo de entrega.	NO SE REQUERIÓ DURANTE EL PERIODO EJECUTADO
4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento con sus obligaciones, frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, segun La Planilla Integrada de Liquidación de Aportes SOI numero 7992243141, correspondiente al mes septiembre que se anexa al presente informe junto con la factura electronica N° **S7714.**	

5. BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS			
CONTRATISTA OBLIGADO A FACTURAR ELECTRONICAMENTE			SI
INFORMACIÓN DE FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO	NUMERO DE FACTURA O CUENTA DE COBRO EMITIDA POR EL CONTRATISTA		*S7714*
BIENES Y/O S SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN DURANTE EL PERIODO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDOS IMPUESTOS Y EROGACIONE (incluya el valor relacionado en el contrato)	VALOR TOTAL INCLUIDOS IMPUESTOS Y EROGACIONE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Escáner "HP" SCANJET ENTERPRISE FLOW 7000 S2. - Serial: CN471D70D0	1	$ 180.000	$ 180.000
UNIDAD DE CILINDRO CON UNIDAD DE REVELADO NEGRO MIC PREMIUM 40KORIGINAL RICOH	1	$ 433.000	$ 433.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Impresora multifuncional Marca: "RICOH" - Modelo: MP501SPF - Serial:G986X710203 y MP501 SPF CON DOS CASETERAS , MODELO D255-17, S/N: G986XA16277	2	$ 249.000	$ 498.000
VALOR TOTAL DEL LOS BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS EN EL PRESENTE PERIODO			*$ 1.111.000,00*

7. INFORMACIÓN DE PAGOS ANTERIORES		
NUMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL INCLUIDOS IMPUESTOS Y EROGACIONES
CE-25-00318	RECIBIDO A SATISFACCIÓN No. 1	$ 6.228.000,00
CE25-00626	RECIBIDO A SATISFACCIÓN No. 2	$ 1.658.000,00
VALOR TOTAL DE PAGOS ANTERIORES		$ 7.886.000,00

8. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS EN EL PRESENTE PERIODO	VALOR TOTAL DE PAGOS ANTERIORES	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
$ 9.000.000,00	$ 1.111.000,00	$ 7.886.000,00	99,97%

8. OBSERVACIONES

Supervisado el servicio prestado y una vez verificado el cumplimiento a satisfacción, no se tienen observaciones ni recomendaciones.

Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas.

YURELENIS ISABEL PACHECO MAESTRE
Auxiliar Administrativa del área de Almacén e inventarios
Supervisora del contrato